



Isabel Alonso ofreció la conferencia en Derecho. |GUZÓN

## Isabel Alonso confía en que la ley de empresas 'haga realidad' los proyectos universitarios

**A.B.** | SALAMANCA

Isabel Alonso, secretaria primera de las Cortes y exconsejera de Administraciones Públicas, impartió ayer en la Facultad de Derecho una conferencia para explicar la ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León. Antes de su intervención, Alonso defendió esta normativa como un elemento "para contribuir a la competitividad y al desarrollo económico al unir las necesidades entre universidades y empresas". "Es importante que se siga trabajando para que los proyectos empresariales se con-

viertan en una realidad en Castilla y León", destacó.

De la nueva normativa aprobada en el mes de junio, Alonso incidió en la eliminación de "trabas administrativas" que permiten reducir cargas para el empresario evitando costes de traslado y asesoramiento y permitir que el empresario haga una "inversión más productiva".

Por último, mostró su confianza en que el próximo año "realmente sí se pueda comenzar a crear empleo", un hecho que, en caso de producirse, "significará que estamos en recuperación".